



# AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

---

## ACTA N.º 1 / 19

### ASISTENCIAS

#### Sr. Alcalde-Presidente

D. Ignacio Ramos García

#### 1ª Teniente de Alcalde

D.ª Pilar María Samper Navarro

#### 2º Teniente de Alcalde

D. José Tomás Saura Carrasco

#### 3ª Teniente de Alcalde

D.ª María Teresa Valero Curbera

#### 4º Teniente de Alcalde

D. Alfonso Armenteros Jiménez

#### Sres. Concejales

D.ª María Trinidad Escarabajal Sáez

D. José David Pérez Patiño

D.ª Zoraida Rosario Pérez López

D. Antonio Escudero Martínez

D.ª Arantxa Martínez Rosillo

D. José Fidel Ros Samper

D.ª María del Mar Sáez Martínez

D.ª Asunción Sánchez Martínez

D. Adrián López Sánchez

D. Pedro Miguel Moya Albaladejo

D. Francisco Lancharro Delgado

D.ª Elisabet Marcos López

D. Ángel Albaladejo Miralles

D.ª Eva María Martínez Pagán

D. José Antonio Martínez Delgado

D. José Francisco Albaladejo Hernández

## SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO DE 2019

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ignacio Ramos García, los Sres. expresados al margen, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo las 19:00 horas, se declaró abierto el acto.

### SECRETARIO ACCTAL.

D. Javier Fernández Poyatos



## **PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

Se somete a aprobación el acta n.º 14/18 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018.

Toma la palabra D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, expresando que no tiene ninguna objeción.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Unión Pilareña, D. Ángel Albaladejo, expresando que no tiene nada que objetar.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Popular, D.ª María del Mar Sáez, manifestando que tampoco tiene ninguna objeción.

Toma la palabra Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alfonso Armenteros, diciendo que no realiza ninguna objeción.

Quedando por tanto aprobada el acta n.º 14/18 correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 20 de diciembre de 2018.

Acto seguido, se procede a contestar los ruegos y preguntas no contestados en el Pleno anterior:

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejil **D. José Antonio Martínez:**

**1. Ruega que las actas de Junta de Gobierno Local se remitan con mayor celeridad, ya que algunas les llegan con un mes desde su celebración y por este motivo les resulta difícil fiscalizar la gestión municipal, entiende que si es necesario reforzar ese área se debe hacer.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde explicando que en el año 2018 se han celebrado cincuenta y cinco Juntas de Gobierno y todas están aprobadas, quedará alguna por recibir por la oposición y se enviarán, continúa indicando que de momento no se va reforzar ese área y que se ha hecho una nueva Relación de Puestos de Trabajo que reforzará esa área y todas aquellas que lo necesiten, señala que ahora mismo hay cuatro trabajadores y el Secretario.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejil **D. Pedro Miguel Moya:**

**2. Indica que se ha señalado con luces led un paso de cebra en la Avda. de la Venta, a la altura de las naves industriales y el tanatorio, y que dicho paso de cebra finaliza en una jardinera, ruega que se termine el paso peatonal, eliminando parte de la jardinera, y se le de continuidad hasta la acera porque si no ese paso no sirve para nada aunque esté señalado.**

D. José Francisco Albaladejo, Concejil de Infraestructuras, contesta que están estudiando ese asunto en todos esos pasos peatonales que directamente son reductores de velocidad pero no cumplen esa función como tal.



## **SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde comenta que los Grupos Políticos tienen el listado de los Decretos de Alcaldía dictados desde el día 7 de diciembre de 2018 hasta el día 9 de enero de 2019, números 2019/18 a 2216/18 y números 1/19 a 20/19.

El Sr. Alcalde señala que la delegación de las funciones de Intervención realizada en el Decreto n.º 2/19 es hasta el día 1 de febrero.

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos tratados en las Comisiones Informativas:

- Ampliación de la concesión por parte de la Generalitat Valenciana al Club Náutico de Torre de la Horadada hasta el año 2029.
- Celebración del acto de inauguración el día 4 de febrero de 2019, a las 13:00 horas, de la obra de la Avenida de la Venta denominada “Ampliación de la Red de Aguas Pluviales en el Núcleo Urbano de Pilar de la Horadada”, obra realizada con la colaboración de la Diputación de Alicante, indicándose que se contará con la asistencia de D. Eduardo Dolón, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.
- Datos de afiliación a la Seguridad Social y de los datos de demandantes parados correspondientes al mes de diciembre de 2018.
- Relación de contrataciones de personal del año 2018, en total 235.
- Se da cuenta del calendario de horarios comerciales de año 2019 del municipio.
- Informe de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local sobre actuaciones del año 2018, explicando el mismo la Concejal de Empleo, D.ª Pilar María Samper.
- Resumen anual sobre mercados del municipio de Pilar de la Horadada correspondiente al año 2018 elaborado por el Área de Comercio, explicando el mismo la Concejal de Comercio, D.ª Pilar María Samper.
- Subvención concedida por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por importe de cien mil euros para el Consultorio de Pinar de Campoverde.
- Desestimación de la subvención solicitada a la Diputación Provincial de Alicante para la actuación hidráulica de “Renovación red de abastecimiento de agua potable en el Barrio Maestro Márquez-Miguel Maestre de Pilar de la Horadada”.
- Eventos realizados durante el año 2018 por la Concejalía de Fiestas, D. Alfonso Armenteros, Concejal de Fiestas, indica que también están incluidos eventos de otras Concejalías cuyos eventos son organizados por el Área de Obras y Servicios, a excepción del Área de Cultura, realizando un resumen de los mismos.



# AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

---

- Saldos en las cuentas bancarias del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada a fecha 22 de enero de 2019.
- Situación de los préstamos del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada a fecha 31 de diciembre de 2018.
- Diligencia de ordenación emitida por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N.º 1 de Elche en el Procedimiento Ordinario interpuesto por Banco Pastor, S.A. contra el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada en relación con la Unidad de Ejecución N.º 1, en la que se comunica que para el cumplimiento de la sentencia dictada el Ayuntamiento deberá hacer uso de la capacidad ejecutiva que dispone la Administración, se trata del cobro de un aval de setecientos mil euros y que se tratará cobrar dicha cantidad a través de Suma.
- Anuncia la presentación de un recurso de casación contra la Sentencia del Parking del Centro Cultural que condena al Ayuntamiento a pagar la cantidad de dos millones de doscientos mil euros y quedarse con el mismo, señala que de este asunto no se informó en la Comisión Informativa.
- En relación con la Ley de Memoria Histórica, desde la Dirección General de la Memoria Histórica han aconsejado que se tomen las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra Civil, indica que en el Ayuntamiento no se tiene constancia de ninguna de dichas circunstancias que molesten a ningún ciudadano y que si un futuro hubiera algún escudo, placa, etc., se actuaría para cumplir la Ley de Memoria Histórica, no hay intención de retirar nada.

El Concejal de Infraestructuras, D. José Francisco Albaladejo, da cuenta de los consumos de agua municipales y explica que debido a diferentes actuaciones y medidas que se han adoptado se ha producido una reducción en el consumo de veintidós mil quinientos diez metros cúbicos en el año 2018 con respecto al anterior, lo que ha supuesto un ahorro aproximado de veinte mil euros en la factura del agua del consumo municipal.

## **TERCERO.- DAR CUENTA INFORME TESORERÍA.**

El Sr. Alcalde da cuenta del informe de morosidad correspondiente al cuarto trimestre del año 2018 elaborado por la Tesorería Municipal, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y con la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

## **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Las preguntas formuladas por los señores concejales fueron las siguientes.



Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejel **D. Ángel Albaladejo**:

**1. Solicita aclaración sobre el acuerdo de Junta de Gobierno Local, del día 28 de diciembre de 2018, donde se adjudica a Quorum Arquitectos, S.L.P. un contrato menor para la redacción de refundido del proyecto de adecuación del edificio para la terminación de las obras del Centro Cultural “Mariana Baches” de Pilar de la Horadada.**

El Sr. Alcalde indica que la expresión proyecto refundido lo dice, es decir, está el proyecto que se hizo al final de la legislatura anterior, después se hizo una modificación sencilla en esta legislatura y también se revisaron los precios porque parecía que estaban altos, esas tres intervenciones que se hicieron van a ser refundidas para que se haga un solo proyecto. El proyecto refundido será el que se presentará a este Pleno, añadiendo que le han dicho que para mediados de febrero estará.

**2. En relación con el Proyecto de Infraestructuras para el Suministro de Agua Regenerada para Riego de Nuevos Sectores de Pinar de Campoverde, indica que uno de los propietarios presentó alegaciones porque no estaba de acuerdo y varios escritos solicitando informes, entre ellos el de fiscalización de intervención y señala que cuando se trajo a Pleno se prescindía de ese informe de intervención que debería de haber constado en ese expediente. Pregunta si se ha contestado y si implica alguna mala actuación desde el Ayuntamiento, pidiendo copia de la respuesta que se le facilite al interesado, también quiere saber si esa tubería llegó a pasar por la zanja de su propiedad.**

El Sr. Alcalde explica que la obra se paró cuando el propietario anunció que le daba servidumbre de paso a Iberdrola pero no al Ayuntamiento. Señala que lo que solicita ahora es un informe de fiscalización de Intervención y que cuando vuelva la Interventora dirá lo que proceda. Indica que nos está ocasionando lo que él no se imagina el retraso en una obra de interés general, se presentó en este Pleno un procedimiento de ocupación de terrenos, de interés general, y el Pleno, por unanimidad, dijo que se ocuparan los terrenos. En ese proyecto se valoraba los terrenos de los tres propietarios afectados por esta línea, dado que se trata de una gestión privada, la empresa será la encargada de realizar el pago y el Ayuntamiento de realizar los trámites administrativos. Se trata de meter una tubería por una zanja que ya tiene Iberdrola.

D. José Fidel Ros, Concejel de Grupo Municipal Popular, señala que hace algunos meses preguntó sobre una zanja descubierta que había en el Camino de Siete Higueras, la respuesta del Sr. Alcalde fue que era esa obra y explica que él mismo pasó por allí la semana pasada y esa zanja ya había sido tapada en su día. Como el Alcalde ha dicho que la obra no estaba terminada pregunta si está por otro sitio, si hay alguna zanja abierta entonces.

El Sr. Alcalde explica que existen dos tramos, un tramo propiedad del vecino y ese tramo desemboca en el Camino de Siete Higueras, que es público, y que donde se encuentra la tubería es en la finca particular de este vecino. Añade que hay un tramo 300 metros lineales que pertenecen a este señor, que otros 300 metros son de Lo Romero y otros metros, muy pocos, que son de otro propietario, indica que esto ya venía en el proyecto aprobado en Pleno, que ya se valoró cada tramo y se pagará. El Camino de Siete Higueras es público y ahí no hay ningún problema. Reitera que Iberdrola metió su línea, con autorización del propietario, y se quería meter la tubería en la misma zanja y eso no ha sido posible hasta la fecha. Termina diciendo que el plazo de exposición pública



entiende que ha caducado, que habrá que continuar con la tramitación del procedimiento y que las alegaciones se estimarán o desestimarán en el Pleno, tras los informes de los técnicos.

D. Ángel Albaladejo indica que el propietario también ha presentado escritos en Acciona y ésta en su contestación dice que han pasado la tubería porque el Ayuntamiento dio su consentimiento, Acciona se lava las manos y traslada, por tanto, la responsabilidad al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde indica que no se ha cometido ningún delito y Acciona realizó la obra creyendo que la podía hacer, como todos creíamos, repite que esta es una obra privada y no sabemos lo que han hecho para meter esa tubería, la gestión la han realizado unos empresarios para llevar la tubería desde el Campo de Golf hasta Lo Ferrer y Lo Romero del Pinar, indica que se firmó un convenio en este Ayuntamiento para Iberdrola y para esta tubería, siendo mediador el Ayuntamiento, lo de Iberdrola y la tubería no.

D. Ángel Albaladejo señala que él únicamente se ha interesado por el tema del procedimiento y no va a entrar en los temas empresariales.

El Sr. Alcalde vuelve a indicar que hay que ceñirse a la falta del informe de fiscalización y que la Interventora informará.

**3. Pregunta por el el estacionamiento de autocaravanas en el parking que hay junto a la desembocadura del Río Seco, enfrente del Chiringuito Pirata, señala que existe un cartel que lo prohíbe y ese parking está siempre lleno, permaneciendo las mismas dos o tres semanas, no sabe si se realiza alguna actuación.**

El Sr. Alcalde señala que esa es una de las cosas que está mal en los pueblos, entiende que quien tiene la autoridad en una vía pública es la Policía e indica que tenemos policías suficientes y capaces para realizar esa labor, la Policía les permite 24 o 48 horas, el máximo.

D. José Tomás Saura, Concejala de Seguridad Ciudadana, indica que el problema está en que los ciudadanos saben que el límite de estacionamiento es de 48 horas y lo que hacen es ir cambiando las autocaravanas de sitio cuatro o cinco estacionamientos más adelante, es decir, las dejan 48 horas y transcurrido ese tiempo las mueven. Explica que ante esto no se puede hacer nada porque está dentro de la ley. Señala que es en verano cuando más se hace hincapié sobre esta prohibición, ya que las autocaravanas ocupan mucho espacio.

El Sr. Alcalde dice que estos son temas que cuestan mucho regular, al igual que los patines, y no están del todo regulados, vuelve a repetir que la máxima autoridad en el tema de las autocaravanas es la Policía, señala que está convencido de que muy pronto de que alguna empresa haga un parking de autocaravanas, algo que está regulado por ley, pero en estos parking también existe un plazo máximo de días para permanecer.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejala **D. José Antonio Martínez:**

**1. En relación con la Junta de Gobierno Local n.º 50, expediente 87/18-C sobre la implantación de instalaciones deportivas en Torre de la Horadada (Circuito de Cross-Calistenia) y en Pilar de la Horadada (Gerontogimnasia), pregunta si antes de realizar la licitación se había hecho**



**un sondeo previo de necesidad sobre la construcción de dichas instalaciones, entiende que el Circuito de Gerontogimnasia es fácil que se fomente su uso a través de la Concejalía de Deportes, pero tiene dudas sobre el Circuito de Cross de Torre de la Horadada, quiere saber si ha habido demanda por parte de los vecinos para implantarlo y las medidas que se van a llevar a cabo para fomentar una actividad deportiva que actualmente no está en el municipio.**

D. Antonio Escudero, Concejal de Deportes, contesta que, en relación con el Circuito de Gerontogimnasia, se va a explicar a los ciudadanos más mayores que realicen actividad física en el Polideportivo y va estar protegido al estar dentro del mismo. En cuanto al Circuito de Calistenia indica que ha tenido reuniones con jóvenes del municipio que utilizan el circuito que hay pegado a la Nacional, los cuales le pidieron si se podía hacer alguno nuevo y de ahí se cogió la opción y en cuanto al de Cross, debido al problema que hubo este verano con la carrera de cross de Torre de la Horadada, pues una idea de hacerlo interior, que sea gratuito, con las clases de running en el Polideportivo y el puente que se va a hacer sobre la Nacional 332 que sea un método de entrenamiento más, además de la pista de atletismo.

D. José Antonio Martínez dice que en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar el circuito de cross está dentro de las instalaciones deportivas municipales, adecuándose al uso previsto, explica que el problema que ven con estas dotaciones es que, además de para actividades deportivas, se comete cierto vandalismo, caen en desuso y su mantenimiento es complicado, como ya pasa en otras existentes, indica que la inversión es relativamente grande, más ciento veinte mil euros, y creen que se debería buscar, ya que aún no está implantado, otro sitio cerca del núcleo urbano para así evitar desplazamientos hacia Torre de la Horadada y esté más próximo a las instalaciones deportivas y así poder incluirlo dentro de muchas más actividades deportivas.

D. Antonio Escudero señala que se encuentra en fase de licitación, cree que a la espera de la apertura del último sobre y de los informes técnicos para la adjudicación, añade que desde el Instituto solicitaron un circuito de cross abierto para poder hacer deporte y que mejor que ampliar la oferta deportiva al resto de núcleos urbanos.

D. José Antonio Martínez indica que el problema en los núcleos urbanos en la estacionalidad que tenemos de vecinos en dichos núcleos, el control policial siempre va a ser menor y los problemas relacionados con el vandalismo se van a incrementar.

D. Antonio Escudero indica que ese parque estaría en una calle céntrica y desde el exterior se podría vigilar.

D. José Antonio Martínez termina diciendo que no se está hablando de supuestos sino de cosas ya implantadas, de lo que está pasando con ellas, y al final se implanta una más que seguramente acabará como las otras, indica que simplemente era una sugerencia.

El Sr. Alcalde indica que los vecinos muchas veces les han llamado la atención sobre ese triángulo, está todo edificado alrededor, es una dotación pública deportiva, cree que los vecinos lo van a notar porque se va a dedicar a una instalación deportiva y está convencido de que es necesario para Torre de la Horadada, porque ese núcleo turístico se está consolidando y cree que va a venir bien. En cuanto al problema que plantea de como lo vamos a conservar espera que todo el mundo respete esa instalación pública y que no vaya nadie a romperla.



D. José Antonio Martínez dice que coinciden en que hay que dotar de servicios todo los núcleos urbanos pero al final los problemas vienen porque la gente no realiza el uso correcto de las instalaciones deportivas, como pasó en la Piscina del 30 de julio, cree que aglutinar todas las actividades deportivas dentro de un mismo recinto conlleva un mayor conocimiento de las instalaciones deportivas y ello hace que el municipio en materia deportiva crezca y así se pueden conservar de una manera más eficaz este tipo de parques y más dándose la circunstancia de que en el Polideportivo hay un policía que vigila las instalaciones, si los parques están en zonas poco transitadas se va a hacer difícil su conservación, a ciertas horas de la noche sirven para cualquier cosa menos para la práctica deportiva.

El Sr. Alcalde dice que lo hay que decirle a los gamberros es que el Ayuntamiento no va a parar por ellos y cuanto más se incrementen las medidas de vigilancia y de seguridad será mejor, para que de esta forma se respete el entorno urbano, deportivo y ambiental.

## **2. En relación con el Acta n.º 51 de la Junta de Gobierno Local, pregunta por el procedimiento relativo a los suministros de equipos de cardioprotección y si una vez implantados se ha formado al personal de las diferentes áreas sobre su uso.**

D.<sup>a</sup> María Teresa Valero, Concejala de Sanidad, contesta que se van a formar y que actualmente los equipos de cardioprotección no están en uso, ha llegado material hoy y tienen que venir a conectarlos, que cada desfibrilador lleva un curso para ocho personas, anualmente se irán formando a más, están haciendo los listados tanto en Torre de la Horadada como en el municipio para que se formen esas personas. Se está pendiente de terminar de montarlos, en el Polideportivo, al lado de la Conserjería de Tenis, va uno con un tótem que es el que faltaba para ponerlos todos en uso, una vez que estén todos puestos se darán los cursos de formación.

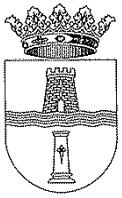
## **3. Pregunta por el motivo del cambio de hora de la Carrera de San Silvestre del día 31 de diciembre.**

D. Antonio Escudero, Concejala de Deportes, contesta que el día treinta y uno de diciembre era un día laborable para muchos y por la mañana, por motivos laborales, no se habría producido la asistencia de tantas personas como pasó por la tarde. Continúa diciendo que el año pasado la carrera de San Silvestre fue domingo y que por ese motivo se pudo hacer por la mañana y que tanto este año como el anterior había habido mucha participación, indicando que no obstante la participación descendió un poco con respecto al año anterior.

D. José Antonio Martínez manifiesta que la misma carrera también se realiza en municipios vecinos, por ejemplo el Ayuntamiento de Murcia la realizó por la mañana y hubo miles de inscripciones, hubo gente de este municipio que fue a carreras organizadas por la mañana, aunque fuera laborable, porque por la tarde tenían cosas que hacer y cree que eso fue determinante para que bajara la participación, ruega que se tenga en cuenta esta circunstancia, un evento deportivo cuando se implanta normalmente la participación va en aumento y no desciende, no hubo ningún error en cuanto a los avituallamientos, cronometrajes, etc., pero si en el cambio de horario, hay que tener en cuenta diversos factores a la hora de hacer un cambio que pueda afectar a la calidad del evento.

D. Antonio Escudero contesta que llevan cuatro años realizando la San Silvestre y el año pasado fue el único año que se realizó en horario de mañana por ser un día festivo y además la





carrera se realiza conjuntamente con el Club de Atletismo y Triatlón Horadada y tras ponernos de acuerdo en las reuniones decidimos cual es la mejor posibilidad.

D. José Antonio Martínez dice que se remite a los hechos, que si con el horario de mañana se aumentó la participación en el evento debería haber sopesado los riesgos a los que se exponía al cambiar el horario, ya que tenía un crecimiento ascendente.

D. Antonio Escudero dice que hubiera pasado si lo hubieran hecho por la mañana y hubiéramos tenido menos participación.

D. José Antonio Martínez dice que debería fijarse en los eventos deportivos de alrededor si crecen o decrecen, el nuestro ha decrecido y otros han crecido.

D. Antonio Escudero contesta que no es lo mismo el caso de Murcia, que es una ciudad, que nuestro pueblo, señala que están contentos de como salió la carrera y de la participación que hubo y se queda con la satisfacción de un evento bien realizado. Manifiesta que no se sabe que hubiera pasado si se hubiera realizado por la mañana.

D. José Antonio Martínez indica que pasa mucho tiempo desde que las categorías infantiles finalizan hasta que se entregan los trofeos, al final del evento, y la gente se marcha y los pódiums quedan como quedaron, más con las temperaturas que hay en diciembre.

D. Antonio Escudero dice que se modificó el orden de las carreras, antes se empezaba por los chupetines y este año se empezó con los cadetes y la última fue la de los chupetines, para reducir el tiempo de espera de los ganadores.

D. José Antonio Martínez pregunta si no se pueden entregar los premios antes de la carrera absoluto para evitar los pódiums desiertos.

D. Antonio Escudero indica que eso pasa también con carreras en las que hay menos espera, la gente se va.

D. José Antonio Martínez manifiesta que si hay propuestas de mejora se puede intentar mejorar, no hace falta decir que todo está bien, dice que es bueno asumir las carencias que existan y únicamente decir que se estudiará la manera de corregir los errores, por ejemplo en el caso de los pódiums de los niños se podría sacar el listado de clasificación, se le entrega, se hace una foto y el niño se va, para evitar los pódiums desiertos..

El Sr. Alcalde señala que esa no es una decisión única del Concejal de Deportes, que existe una asociación, un club que participa a la hora de tomar cualquier tipo de decisión, y que todo se realiza conjuntamente en este caso con el club de Atletismo y Triatlón Horadada, indica que en la próxima carrera se tomará nota de los fallos para mejorar y que no hay porque obsesionarse con este tema, pues la responsabilidad del cambio de hora y de que queden los pódiums vacíos no es solo del Concejal de Deportes.

D. José Antonio Martínez dice que son ruegos y preguntas que se traen al pleno a petición de los vecinos y se trasladan al Concejal con el fin de que se intente mejorar y se trasladen los mismos a los clubes que han colaborado.



Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejál **D. Pedro Miguel Moya**:

**1. Pregunta al Concejál de Nuevas Tecnologías por qué no se han retirado los postes publicitarios o mupis, ya que había orden a la empresa de que se retiraran antes del día 10 de septiembre y se iban a colocar unos digitales, los mismos siguen funcionando y quería saber qué ha pasado.**

D. José David Pérez, Concejál de Nuevas Tecnologías, contesta que la empresa interpuso una demanda contra el Ayuntamiento y se acaba de recibir la última notificación por parte del juzgado. En cuanto se termine todo se verá lo que se va a hacer con los mupis. Indica que los actuales se van a eliminar y se van a poner digitales pero que no sabe el tiempo que va a tardar en realizarse. Aclara que la empresa ha perdido el recurso ya que no tenía razón al estar el convenio que tenía con el Ayuntamiento caducado.

**2. Señala que hay nueva subida de las tarifas del agua debida a la aplicación de una fórmula polinómica, no obstante solicita copia del informe de Acciona en el cual solicita el incremento de dichas tarifas, además solicita un listado de personal de Acciona y de la dedicación que tiene cada uno de sus trabajadores, entiende que si esta empresa es subcontratada por el Ayuntamiento se debería de tener acceso a esa información.**

El Sr. Alcalde explica que el agua ha subido lo que sube el IPC, además del agua existen contadores y enganches, de todas esas cuestiones se ha pasado el precio por este Ayuntamiento, han sido supervisadas sin ningún inconveniente por parte del técnico y se han aplicado.

**3. Ruega la instalación de un paso de peatones desde el edificio de la policía hasta el camino que se dirige hacia Los Saéz, explica que mucha gente camina por esa zona y tiene que desviarse para poder cruzar.**

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejál **D.<sup>a</sup> María del Mar Sáez**:

**1. Se dirige a la Concejál de Educación preguntando en qué estado se encuentran los trámites para la ejecución de las memorias aprobadas en junio del año pasado de todas las mejoras que se tenían que realizar en los centros escolares del municipio. Indica que esta es una pregunta que se hace en el Consejo Escolar y que no hay constancia de que se haya iniciado nada.**

D.<sup>a</sup> María Teresa Valero, Concejál de Educación, explica que se hicieron las memorias, se adjudicó a una empresa y la empresa ha presentado los proyectos por importe superior a las memorias. Este desfase ha sido estudiado por los técnicos y se han reunido con la empresa. En el Colegio Martín Artigot y el Instituto el desfase era salvable pero en el Colegio Virgen del Pilar y el Colegio Mediterráneo había más problemas. Indica que los técnicos se basan en una serie de módulos que da la Consellería, que en este caso es para construcciones nuevas y no para reformas, y por este motivo ha subido el coste de lo que ellos han proyectado. Señala que antes de ayer han vuelto a presentar en el registro los proyectos, van a ser revisados de nuevo por los técnicos y una vez se haga la revisión y éstos estén de acuerdo se van a sacar a licitación las obras, indica que el retraso ha sido por ese problema.



D.<sup>a</sup> María del Mar Sáez pregunta si entonces las obras se van a ir al verano.

D.<sup>a</sup> María Teresa Valero contesta que están previstas para Semana Santa sobre todo en el Colegio Martín Artigot se podrá actuar antes, ya que pueden hacerse las obras incluso estando el colegio en marcha, y en el Instituto también.

## **2. Pregunta cuando se va a poner la primera piedra para la construcción del Segundo Instituto.**

D.<sup>a</sup> María Teresa Valero explica que hubo un problema con la licitación de los tres lotes, donde hubo bajas temerarias, que fueron justificadas pero los técnicos no las han admitido, y ya se le ha adjudicado a la empresa y van a hacer los proyectos, pasarán por Junta de Gobierno el lunes, se aprueba hacer el proyecto tanto del Instituto como el del Colegio, esto ha venido retrasado por las alegaciones presentadas por el Colegio de Arquitectos, se tuvo que volver a sacar a licitación, como es a nivel europeo por el importe de la obra se tuvo que dar más tiempo, todo ello ha conllevado una serie de retrasos.

El Sr. Alcalde señala que para el segundo instituto y el cuarto colegio se aprobó en el pleno que se realizaran en el año 2019 y 2020 y que está convencido de que hay tiempo suficiente para cumplir esos plazos y que al final del año dos mil veinte estén los dos centros, si no hay ningún retraso.

D.<sup>a</sup> María del Mar Sáez pregunta si ha llegado algún dinero desde la Generalitat.

D.<sup>a</sup> María Teresa Valero contesta que están consignadas para el año 2019 las anualidades de todos los proyectos de infraestructuras escolares, indica que el dinero no ha llegado porque hay que presentar primero las certificaciones correspondientes a la entrega de los proyectos.

D.<sup>a</sup> María del Mar Sáez dice que espera que se cumplan los plazos.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejel **D. José Fidel Ros**:

### **1. Pregunta, en relación a la carta del Sindicato Central de Regantes del Tajo-Segura con motivo de que este año se va a celebrar el cuarenta aniversario de la puesta en funcionamiento del Trasvase, si se ha puesto o se va a poner la pancarta conmemorativa y por su tamaño.**

El Sr. Alcalde contesta que hoy han recibido la pancarta y se pondrá en el balcón del Ayuntamiento o en el cristal del parking para que esté mejor conservada porque va a estar todo el año. El tamaño de la pancarta es de tres metros por uno de largo. Se va a grabar un minuto de recuerdo sobre los 40 años del Trasvase y una foto para que quede constancia que se ha colocado.

D. José Fidel Ros continúa diciendo que ha habido hoy un acto conmemorativo en Los Montesinos, en la Comunidad de Regantes de Riegos de Levante.

El Sr. Alcalde manifiesta que para ese acto no estaba invitado.



D. José Fidel Ros dice que le ha extrañado que no estuviera presente en el mismo porque estaban todos los políticos de la Vega Baja y todas las Comunidades de Regantes.

El Sr. Alcalde vuelve a repetir que no lo han invitado y que tampoco tenían que hacerlo.

D. José Fidel Ros manifiesta el acto ha estado muy bien, que sabe que siempre ha apoyado el Trasvase y que le habían preguntado por usted y que le había parecido extraño que no asistiera nadie del Ayuntamiento, supone que habrá sido un fallo.

El Sr. Alcalde que dice que ha ido y seguirá yendo a todos los actos que se celebren sobre este tema.

**2. Ruega que la Concejalía de Hacienda estudie de la propuesta realizada por el Ayuntamiento de Albuera para realizar una bonificación en el IBI a los agricultores por el valor que tienen los embalses agrícolas, ya que dichos embalses se dieron de alta por una revisión catastral que se hizo en 2011, considera que es una iniciativa a tener en cuenta para incentivar al sector agrícola y ayudar con el tema de la carencia de agua.**

El Sr. Alcalde señala que el Ayuntamiento no cobraba ninguna tasa por los embalses o por los invernaderos, que son los agricultores los que solicitan una subvención y que en el momento en que solicitan subvención les piden la licencia o que están exentos y que cuando se presentan los proyectos para un embalse entonces deben pagar las tasas, señala que la mayoría de los embalses, el ochenta o noventa por ciento, poco han pagado.

D. José Fidel Ros manifiesta que una cosa es que tenga licencia o no y otra que esté tributando por él en su recibo de contribución desde el año 2011.

El Sr. Alcalde hace una comparativa del porcentaje del IBI rústico con siete pueblos de alrededor, indica que tenemos el 0,34 % y que el ingreso total por contribución rústica es de ciento cincuenta mil euros por todo el término municipal.

D. José Fidel Ros mantiene el ruego de que se estudie la bonificación a los embalses agrícolas.

El Sr. Alcalde señala que aquí siempre se ha aplicado la menor contribución rústica, la mínima.

**3. Los vecinos del municipio que han cedido sus terrenos a este Ayuntamiento para la realización de parking públicos le han preguntado sobre la solicitud que se realizó el año pasado al catastro para que tuviesen un beneficio fiscal o que se les rebajase el valor del terreno.**

El Sr. Alcalde contesta que en la contribución del año dos mil diecisiete ya se realizó una bajada del valor catastral de los terrenos que estaban siendo ocupados por aparcamiento público por inedificabilidad.

**4. Se dirige al Concejal D. José Francisco Albaladejo, en relación con su intervención en el Pleno pasado cuando habló de la gestión realizada por el gobierno del Partido Popular y Unión**



Pilareña con la empresa STV y lo que consta en el acta, tras un rifirrafe que hubo, se le pidieron unos informes, se puso hablar de la recogida de podas, dijo lo que costaba la misma y lo que costaría volver a hacerla, al leer el acta ha visto los números y le tiene que decir que lo que dijo, salvo que le enseñe un informe, son números falsos y no se dice una verdad. Empezó a hablar de la rebaja del contrato de STV y dijo que *“la empresa se encontraba percibiendo la cantidad de 4.355.600 euros anuales, quedando la contrata tras la rebaja en 3.785.600 euros, pero deberíamos tener en cuenta, al menos como dato curioso, que desde que el PP llegó al gobierno en el año 2011 la empresa pasó de cobrar 4.042.032 euros anuales a 4.355.600 euros”*, esos datos son inciertos, en el año 2011, cuando llegó el Equipo de Gobierno a mitad de año, la empresa no cobró 4.355.600 euros, seguro que no, retando al Concejal a que demuestre esa cantidad e incluso señala que si le trae un informe que lo demuestre presenta su dimisión, le señala que dijo un dato que no era verdad, en el año 2011 la empresa cobró 4.082.000 euros, mitad de cada legislatura, la rebaja que aplicó el Partido Popular empezó en febrero o marzo del año 2013. Señala que el problema venía por el tema de la poda, había muchas quejas de que no se estaba recogiendo, y luego dijo que *“dentro de los diversos recortes que hicimos se encontraba la eliminación de la recogida de podas de gran volumen”*, es verdad, es decir la que provocaban los jardineros profesionales e hicieron una modificación de la ordenanza considerando residuo hasta un metro cúbico de poda, que es lo que una persona puede podar en un jardín normal y lo tenía que sacar en bolsas y eso pasaba a recogerlo STV, como ha seguido pasando a recogerlo, con ellos no había esas quejas, como las ha habido ahora, por la recogida de podas. También explica que analizando los costes dijo que el:

*“Coste diario de un conductor: 246,10 euros.*

*Coste diario de un peón: 219,77 euros.*

*Coste diario de un camión pulpo de recogida de podas: 137,50 euros.*

*Lo que nos daría la cantidad anual de 217.213,20 euros.”*

D. José Fidel Ros continúa diciendo que el coste de un conductor sería ochenta y nueve mil euros y el coste de un peón sería setenta y nueve mil euros anuales, le pregunta quien le facilitado esos números, como van a costar eso un conductor y un peón, son una falacia, y en cuanto al camión pulpo el coste es cuarenta y nueve mil quinientos euros al año, con ese dinero se compran dos furgonetas para echar las bolsas, dice que la recogida de podas se ha seguido haciendo y la que se eliminó fue la de los jardineros profesionales, no tenemos que pagar la poda de una parcela en la que el propietario necesite un camión y tractor para realizarla, para eso hay jardineros y ellos tienen que eliminarla conforme establece la ley, STV pasa a recoger la poda de los consumidores normales y lo ha seguido haciendo y usted termina diciendo que no, entonces usted dice que el coste sería doscientos diecisiete mil euros, esos números son falsos, si lo hacemos directamente costaría ciento ochenta mil euros pero se pregunta hacer directamente qué, si ya hay un camión un recogiendo poda, otra cosa es que les de tiempo o recoja más o menos, pregunta si es que estamos recogiendo la poda de los grandes productores otra vez, están dejando los jardineros la poda en los contenedores o en la calle, ese es el problema que hay y por eso se está quejando desde hace dos años la gente porque hay poda por todos los sitios, los jardineros deben tener sus contenedores para sus podas y STV con su camión y un empleado recoger las bolsas de poda, si no se está haciendo así se está incumpliendo la ordenanza. También señala que no puede costar ciento ochenta mil euros un camión con un empleado recogiendo la poda, con ese dinero se puede



triplicar ese servicio, no puede dar esos datos, hacer esas afirmaciones y luego decir que alguien ganó, le insta a que vuelva a cogerse los números y que se repase el pleno en febrero de dos mil trece y los informes, el técnico ya hablaba de la poda, no sabe de donde se ha sacado que se eliminó la recogida de la poda, se eliminó la del gran productor.

También dice que hizo insinuaciones de lo que se estaba pagando como extra, el mismo Alcalde dijo que hay veces que fuera de contrato hay que pagar porque hay eventos, nos acusó de pagar una factura de seis mil euros del año dos mil once y dijo que no sabía si era legal, señala que en el año dos mil dieciséis se pagaron quince mil cuatrocientos euros de extras por varios servicios, siempre ha habido facturas fuera del contrato por servicios extraordinarios. Termina diciendo que las acusaciones, las insinuaciones y los números de su intervención eran falsos, indica que él tiene lo que se ha ido pagando a STV desde el año dos mil nueve hasta la actualidad.

D. José Francisco Albaladejo contesta que las evidencias están hay, son números que ha sacado el departamento técnico y acepta el reto de realizar un contraste de ambos informes, el suyo y el nuestro, evidentemente tendrá que defender la nefasta gestión de esa ampliación de diez años y el recorte enorme de los servicios, fue un recorte burdo del servicio de recogida de podas y ahí están los números, supuso una merma en el servicio muy grande y solo un ahorro en el contrato de diecinueve mil euros, y esos números a usted no le gustan.

D. José Fidel Ros pregunta de donde salen esos números.

D. José Francisco Albaladejo manifiesta que él no tiene aquí los números y le solicita que cierre la pregunta o el ruego de lo que quiera.

**D. José Fidel Ros solicita y pregunta a continuación:**

**1º.- Que demuestre el coste que dijo de un conductor, un peón y un camión.**

**2º.- Que demuestre que se ha pagado más desde que entró el Partido Popular, de 4.042.032 euros anuales a 4.355.600 euros, señalando D. José Fidel Ros que esas dos cifras son falsas.**

D. José Francisco Albaladejo le pregunta que cuando va a presentar la dimisión.

D. José Fidel Ros contesta cuando le traiga las facturas de STV que sumen eso.

**3º.- Cuándo se ha suprimido aquí el servicio de recogida de podas porque en la pasada legislatura se recogían las podas.**

D. José Francisco Albaladejo pregunta si se refiere a las de gran volumen.

D. José Fidel Ros dice que por supuesto que se suprimieron las de gran volumen.

D. José Francisco Albaladejo dice que de eso estamos hablando.

**4º.- Se ha restituido ese servicio, se le ha dicho a los jardineros que dejen la poda en la calle.**



D. José Francisco Albaladejo dice que no hay ninguna orden, hay unos números que no gustan y son esos, usted se hace unos apuntes y dice que eso es mentira, lo que hay que hacer es contrastarlos.

D. José Fidel Ros vuelve a realizar la misma pregunta.

D. José Francisco Albaladejo contesta que está recogiendo las podas de la gente no de ningún jardinero privado en particular. Si hay quejas de la gente tenemos que dar una solución y eso es lo que estamos haciendo, la gente se ha dejado de quejar porque están implementando con los mismos servicios que teníamos la recogida de podas, vuelve a repetirle que cuando quiera contrastamos los números.

D. José Fidel Ros pregunta cómo se puede implementar algo que ya existe.

D. José Francisco Albaladejo manifiesta que a usted no le gustan esas soluciones, ha dicho que funcionaba de forma óptima con un peón y un conductor y se recogía toda la poda, el pueblo estaba fantástico y no había ninguna queja, nosotros ponemos una solución con el mismo personal, que no supone ningún coste ni aumento de sueldo ni de impuestos, el vuelo está bastante limpio, si no le gusta lo siente.

**5. Solicita una relación de todos los empleados de las principales empresas contratistas de servicios del Ayuntamiento y su coste salarial, concretamente de STV, del Servicio de Ambulancia Municipal, del Servicio de la Vigilancia de Playas, de la Limpieza de Edificios Públicos, Eulen, del Servicio de Aguas, Acciona y de la Limpieza de Playas.**

El Sr. Alcalde señala que ve difícil el planteamiento que ha realizado, el ir a una empresa a que le facilite esa información, son datos privados y cada empresa tiene unos derechos, que estos datos los declara Hacienda y que por lo tanto no son datos públicos para estar manejándolos, no obstante dice que se verá.

D. José Fidel Ros señala que por supuesto se maneja a reserva como lo hace cualquier funcionario, no obstante si no procede que emita un informe el Secretario al respecto. También indica que son datos que deben obrar en poder del Ayuntamiento.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejil **D. Adrián López:**

**1. Ruega al Concejil de Seguridad Ciudadana, D. José Tomás Saura, en relación a la carrera de San Silvestre, que en este tipo de pruebas se intente controlar de la mejor manera posible el acceso de vehículos, porque el día que se realizó la prueba algunos vehículos invadieron el circuito. Indica que se podía haber producido un accidente, porque esto conlleva un peligro para los corredores.**

Contesta el Concejil de Seguridad Ciudadana, D. José Tomás Saura, que no le constaba ningún problema, no faltaba Policía ni personal de Protección Civil y le trasladará el ruego al Oficial que estaba al mando y le preguntará cuales fueron las causas.



El Concejal de Deportes, D. Antonio Escudero, señala que, a correlación de la carrera de San Silvestre y los datos aportados anteriormente por el Concejal D. José Antonio Martínez, que la carrera de San Silvestre de Murcia fue por la tarde.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejal **D.<sup>a</sup> Asunción Sánchez:**

**1. Pregunta el motivo por el cual la Oficina de Pinar de Campoverde estuvo tres días cerrada, después de Navidad, la persona encargada de esta oficina puso un cartel en la puerta indicando que estaba cerrada sin más, le gustaría saber si no hay nadie para sustituir a esa persona. Dice que esta oficina presta muchos servicios, que Pinar de Campoverde una zona turística y que los vecinos realizaban preguntas sobre el motivo por el cual se encontraba cerrada.**

Contesta el Concejal de Nuevas Tecnologías, D. José David Pérez, que en este momento no tenían a nadie para trasladar allí y la persona encargada de sustituir al trabajador de la Oficina de Pinar de Campoverde no podía ir esos días y se decidió cerrarla.

D.<sup>a</sup> Asunción Sánchez pregunta si no había nadie, por ejemplo de la gente de subvenciones o gente del Ayuntamiento, para prestar el servicio y tener abierta.

D. José David Pérez indica que el SAC hace un trabajo envidiable, que tiene mucha preparación, necesita estar una persona muy formada por lo que no se puede mandar cualquier trabajador, estaría la oficina abierta pero no podría realizar ningún trámite, se pretende ofrecer un servicio de calidad.

D.<sup>a</sup> Asunción Sánchez señala que a lo mejor habría que preparar más gente para evitar estos casos.

D. José David Pérez indica que la oficina permanece todo el año abierta sin ningún tipo de problema y que esto fue una cosa puntual, se procurará que no se repita en un futuro.

D. José Tomás Saura, Concejal de Personal, indica que en Navidad, cuando se planifican los trabajadores las vacaciones, los días de asuntos propios que se cogen coinciden con otros y a veces es muy complejo el denegar asuntos propios a los trabajadores, cree que en los núcleos urbanos se estableció la Oficina de Pinar de Campoverde para todo el año, y como novedad, está la oficina de Mil Palmeras y Torre de la Horadada, cuya apertura se realizó en esta legislatura.

Preguntas y ruegos realizados por el Sr. Concejal **D. Francisco Lancharro:**

**1. Ruega que se realice una limpieza en la Calle Mar Egeo, desde la Rambla hacia Torre de la Horadada, en la cuneta que separa la calle de lo que es La Carrasca, debido a las lluvias, justo al lado del puente, se han acumulado botellas y suciedad.**

El Sr. Alcalde indica que este verano vinieron los vecinos de las Villas, y tienen razón, en verano es la agricultura, la lechuga, el apio, los camiones y los tractores los que molestan y cuando vienen las lluvias es el barro y el agua, lo dice porque considera que es una zona preferente para ser





urbanizada, las personas que vienen a veranear a este núcleo turístico no pueden estar al lado de una calle llena de barro, de lechugas o de roedores, esa es una de las zonas prioritarias para ser clasificada en este municipio, a las cinco de la mañana se está trabajando al lado de esas viviendas, añade que Valencia ahora mismo no clasifica, veremos que es lo que hacen con el Plan de Acción Territorial de la Vega Baja y a ver como resuelven el tema del suelo para urbanizar, la fórmula que proponen es desclasificar otros suelos, no cree que esa sea la fórmula si los propietarios no quieren, espera que se le dé un carácter urbano lo antes posible y desaparezcan esas molestias.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejala **D.<sup>a</sup> Elisabet Marcos:**

**1. Pregunta al Concejala de Protección y Sanidad Animal, D. José Francisco Albaladejo, cuantas facturas se le deben al servicio de recogida de animales abandonados o perdidos del municipio, la cantidad que se le debe y porqué no se le está pagando, a razón del último listado del Rivia, hay 40 perros en el albergue, se está prestando el servicio.**

El Concejala de Protección y Sanidad Animal, D. José Francisco Albaladejo, explica que este contrato se encuentra en prórroga desde el día nueve de septiembre, que el técnico encargado de desarrollar esa concesión se encontraba de baja, pero que ya está en proceso de licitación. Preguntará si se le deben algunas facturas, en Intervención le dijeron que no había ningún problema en reconocer y pagar esas facturas.

D.<sup>a</sup> Elisabet Marcos le pregunta si no sabe como Concejala responsable si las facturas están pagadas o no.

D. José Francisco Albaladejo contesta que ahora mismo no sabe si están pagadas las facturas, Intervención le dijo que no había problema en que se siguiera prestando el servicio y que se pagaran las facturas, él no tiene que estar pendiente de si se pagan o no porque no depende de él, supone que se estarán pagando y cree que las últimas que firmó fueron septiembre, octubre y noviembre, se informará y le dará los datos en el siguiente pleno.

D.<sup>a</sup> Elisabet Marcos manifiesta que cree que las facturas no se están pagando y los animales tienen su servicio y están siendo alimentados todos los días.

D. José Francisco Albaladejo puntualiza que se equivoca si cree que con esta pregunta está haciendo un favor al servicio y a los animales se equivoca.

D.<sup>a</sup> Elisabet Marcos manifiesta que ella lo pregunta porque se ha enterado que no se están pagando, usted es el responsable de esa Concejalía y lo pregunta en favor de los animales.

El Sr. Alcalde explica que el Ayuntamiento tiene una partida de cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y siete euros para Sanidad Animal, destinada a esos animales, este Ayuntamiento está haciendo un esfuerzo especial por los animales desde hace mucho tiempo y que si las facturas se presentan de modo correcto no existe problema alguno a la hora de realizar el pago. Seguimos mejorando con los parques, las colonias y el albergue, en eso no ha fallado el Ayuntamiento y si ha fallado es porque desde otros municipios vienen a soltar a los animales a este municipio para que el Ayuntamiento corra con los gastos. Termina diciendo que sobre las facturas



pendientes de pago se contestará en el próximo Pleno, pero no obstante se interesará personalmente por el tema.

D. José Tomás Saura, Concejal de Hacienda, dice que las facturas que están en Intervención están pagadas, no le consta que la empresa haya venido a preguntar, y que si hay alguna pendiente, como no hay contrato, puede que esté pendiente de un reconocimiento extrajudicial de créditos.

El Sr. Alcalde dice que antes ha dicho que quedaban facturas pendientes de pago, que están reconocidas, explica que una cosa es reconocer una factura, y otra es pagarla, primero se aprueba y luego se paga cuando Tesorería disponga de liquidez, para el reconocimiento hay treinta días y para el pago otros treinta días.

Preguntas y ruegos realizados por la Sra. Concejal **D.<sup>a</sup> Eva María Martínez:**

**1. Indica que va a retomar la pregunta que realizó en el anterior Pleno referente al pago de los premios de las carrozas, en los que se realizó una retención del 19 % y se pagó de forma nominativa, lo que va a afectar a la renta de cada persona que recibió el importe. Le han dicho que no se ha solucionado todavía el problema. Cree que a lo mejor el problema fue que se hizo el pago muy rápido y se podía haber gestionado de otra forma. Pregunta al Concejal de Fiestas si este problema se ha solucionado y si es así que medidas se han tomado para solucionarlo.**

Contesta D. Alfonso Armenteros, Concejal de Fiestas, indicando, como figura en el acta del pleno anterior, que no sabía que se iba a practicar esa retención y que es cierto que se cambió el método de pago. Dice que antiguamente el Concejal de Fiestas correspondiente solicitaba un pago a justificar y emitía unos talones nominativos que se iban entregando a las peñas y las éstas se limitaban a firmar un recibo que se trasladaba a Tesorería y a Intervención para justificar el pago a adelantar. Le comunican desde Intervención y Tesorería que eso ya no se puede hacer así y que el premio se tiene que pagar de forma nominativa porque las peñas no son asociaciones, que si fuesen asociaciones no tendrían este tipo de retención.

Continúa señalando que si no se ha producido una reunión con las peñas es porque la Interventora ha estado de baja en el mes de enero y no ha tenido oportunidad, quiere que tanto el Tesorero como ella estén presentes para así poder justificar todos estos temas. Considera que aumentar las cantidades de los premios de las carrozas no es la solución, ya que si aumentan los premios, las retenciones también van en aumento.

D.<sup>a</sup> Eva María Martínez señala que sería, como caso excepcional este año, aumentar los importes para que cobraran las peñas lo que tenían previsto.

D. Alfonso Armenteros manifiesta que esa alternativa tiene que verla con Intervención, si realmente se puede hacer, hay que tener en cuenta que las personas que realicen la declaración y les salga negativa deberán reponerlo en la cuenta de su peña.

D.<sup>a</sup> Eva María Martínez comenta que cada persona tendrá su situación particular de hacer o no la declaración de la renta.



D. Alfonso Armenteros dice que las dos soluciones que hay para no hacer retenciones son entregar los premios a menores de dieciséis años, que no tienen obligación de hacer declaración de la renta, o a asociaciones legalmente constituidas sin ánimo de lucro, cualquier premio que se entrega debe tener retención. Termina explicando que una solución sería dar una subvención o ayuda a las peñas por el importe que se ha descontando, yo puedo tener la voluntad pero ha de existir el visto bueno de Intervención y Tesorería. Vuelve a señalar que reunirá a las peñas para explicar el tema cuando tenga disponibilidad de los técnicos de Intervención y Tesorería y ver que alternativas existen.

D.<sup>a</sup> Eva María Martínez termina pidiendo que se realice la reunión lo antes posible y que se intente solucionar de la mejor manera para todos.

Añade el Sr. Alcalde que este problema para el cobro de premios también se da en las Bandas de Música y por este motivo se está hablando de profesionalizarlas, porque hay una cantidad de dinero que no aparece, señala que esto ocurre desde hace dos o tres años y que el Ministerio de Hacienda lo está mirando todo con lupa, entiende que es algo lógico, ya que cuando se da un dinero se hace para todos los efectos, tanto para recibir un premio como para cobrar y pagar la parte correspondiente y considera que hay que estar muy atentos a todas estas cuestiones sobre todo desde los organismos e instituciones públicas.

**2. Indica al Concejal de Servicios que en la Calle Alfonso X el Sabio, a la altura del número 27 o 29 hay una vivienda que se encuentra deshabitada y los vecinos dicen que han visto ratas en varias ocasiones, rogando que se solucione esta situación.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y veintiséis minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.